

Tipo de licitación: 4.813.768 pesetas.
Plazo de ejecución: Las obras serán ejecutadas en el plazo de seis meses.
Garantía provisional: 134.413 pesetas.
Garantía definitiva: El 6 por 100 de la adjudicación.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio durante las horas de diez a trece. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas, sello municipal de 10 pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 10 pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las once treinta horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, de años estado, profesión, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de urbanización de la calle Cid

Campeador, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber constituido la cantidad de pesetas como fianza provisional exigida, y también acompaña declaración jurada de no estar afectado de incapacidad.
 (Fecha y firma.)

Torrelavega, 6 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.569-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de iluminación en las calles que se citan.

Se anuncia la celebración de subasta pública para contratar los trabajos para la iluminación de las calles que componen el sector urbano, limitado, al Norte, por la calle Ancora; al Sur, por el paseo Fernández Ladreda; al Este, por el torrente de la Pastera, y al Oeste, por la rambla Calvo Sotelo y la calle Gas, bajo las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: Cuatro millones seiscientos veintiséis mil novecientos seis pesetas (4.626.906).

Plazo de ejecución: Dos meses.
Información: El expediente puede examinarse en el Negociado de Urbanización

y Obras de la Secretaría de este Ayuntamiento los días hábiles, de once a trece horas.

Garantías: 138.807 pesetas. Definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: De once a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en el citado Negociado.

Apertura: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio de subasta para contratar los trabajos de iluminación de las calles que componen el sector urbano, limitado, al Norte, por la calle Ancora; al Sur, por el paseo Fernández Ladreda; al Este, por el torrente de la Pastera, y al Oeste, por la rambla Calvo Sotelo y la calle Gas, se obliga a realizar los mismos con arreglo al proyecto formulado, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Villanueva y Geltrú, 7 de abril de 1976. El Alcalde.—4.139-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento don Juan Arche Diego, natural Ríotuerto (Santander), hijo de Mateo e Irene.

Madrid, 31 de marzo de 1976.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

SANTANDER

Don Marcos Ruiloba Palazuelos, Teniente Coronel de Infantería de Marina, Instructor del expediente de pérdida de la tarjeta profesional de Primer Mecánico Naval de Motor de Santiago Povodano Incera.

Hago saber: Que por resolución recaída en el expresado expediente, el citado documento ha sido declarado nulo y sin valor.

Santander, 10 de abril de 1976.—El Teniente Coronel Instructor, Marcos Ruiloba Palazuelos.—2.624-A.

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de marzo de 1976 por los buques «Artadi» y el «Playa de Arrigorri», de la matrícula de Zumaya, tercera lista, folios 1155 y 1158, de 108 y 108 toneladas de registro bruto, al «María de la Vega», de Santander, tercera lista, folio 2368, de 117,13 toneladas de registro bruto.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 24 de marzo de 1976.—El Juez, Darío Romani.—2.593-E.

HUELVA

Don Manuel Luis Valero Montes, Capitán Auditor (E. C.) de la Armada y Juez Marítimo Permanente número 11, de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Juzgado Marítimo de Huelva,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con

motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques siguientes:

Por el «Lourido», de la tercera lista de Vigo, folio 7698, al «Laselle Primero», de la tercera lista de Alicante, folio 1996.

Por el «Ana María Montaner», de la tercera lista de Huelva, folio 1083, al «Calo Román», de la tercera lista de Huelva, folio 1253.

Por el «Pesquero San Pedro», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1749, al «Hermanos Terol», de la tercera lista de Alicante, folio 1171.

Por el «Birbiricho», de la tercera lista de Marín, folio 2103, al «José Tapia», de la tercera lista de Valencia, folio 2104.

Por el «Tere Mell», de la tercera lista de Huelva, folio 1188, al «La Pinta», de la tercera lista de Huelva, folio 1299.

Por el «Vidal Bocanegra Segundo», de la tercera lista de Huelva, folio 1287, al «Vidal Bocanegra», de la tercera lista de Huelva, folio 1288.

Por el pesquero «Freijeiro», de la tercera lista de Huelva, folio 1101, al «Quimar», de la tercera lista de Vigo, folio 8561.

Por el frigorífico «Sierra Andia», de la segunda lista de Bilbao, folio 783, al «Puente Candón», de la tercera lista de Huelva, folio 1288.

Por el «Maestro Calé», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1772, al «Playa del Caimán», de la tercera lista de Huelva, folio 1363.

Por el «Alvarez Entrena 9», de la tercera lista de Vigo, folio 8429, al «Alvarez Entrena 16», de la tercera lista de Huelva, folio 1356.

Por el «María do Carmo», de la tercera lista de Ayamonte, folio 1083, al «Fernandito», de la tercera lista de Lequeitio, folio 2520.

Por el «García Lahiguera», de la tercera lista de Huelva, folio 1130, al «Can-

tero Cuadrado», de la tercera lista de Gijón, folio 1727.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren integrados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Huelva, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Huelva a 27 de marzo de 1976. El Juez, Manuel Luis Valero.—2.577-E.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Pedro Viviente López, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de diciembre de 1975, por el buque «Santa Teresita de Jesús», de la matrícula de Algeciras, folio 1.673, al buque de pesca «Hermanos Arias Caparrós», folio 1.750, de la matrícula de Algeciras.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 22 de marzo de 1976.—El Juez Marítimo Permanente, Pedro Viviente López.—2.476-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados dos carnés de intereses expedidos con los números 149.626 y 149.627 a favor de «Worthington, S. A.», expediente 842/76.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 2 de abril de 1976.—El Administrador.—4.184-C.

Administraciones de Aduanas

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio del señor Gerd Radspietter (posible propietario de la embarcación que se reseña), por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 13/76, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención de una embarcación denominada «Moana», anclada en el puerto de Sóller, le ha sido impuesta la multa de 1.500 pesetas, por incumplimiento de la Orden

ministerial de Hacienda de fecha 21 de marzo de 1967 y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles de fecha 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, contados a partir de los diez días siguientes al de publicación del presente edicto; pasado dicho plazo, le será liquidado el 10 por 100 como recargo por demora en el pago.

Contra el acuerdo de imposición de la sanción, podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de esta notificación.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 25 de marzo de 1976.—El Administrador.—2.567-E.

Por desconocerse el actual domicilio del súbdito alemán señor Wolfgang Diemer, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 16/76, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención de un automóvil «Opel Diplomat-B», matrícula HI-ES 222, le ha sido impuesta la multa de 3.000 pesetas, por incumplimiento de la Orden ministerial de Hacienda de fecha 21 de marzo de 1967 y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles de fecha 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá hacerla efectiva en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, contados a partir de los diez días siguientes al de publicación del presente edicto; pasado dicho plazo, le será liquidado el 10 por 100 como recargo por demora en el pago.

Contra el acuerdo de imposición de la sanción, podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de esta notificación.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 25 de marzo de 1976.—El Administrador.—2.572-E.

Por desconocerse el actual domicilio de Gerard Gordon (posible propietario de la embarcación que se reseña), por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 12/76, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención de una embarcación denominada «Prava», anclada en el puerto de Sóller (Mallorca), le ha sido impuesta la multa de 1.500 pesetas, por incumplimiento de la Orden ministerial de Hacienda de 21 de marzo de 1967 y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles de fecha 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, contados a partir de los diez días siguientes al de publicación del presente edicto; pasado dicho plazo, le será liquidado el 10 por 100 como recargo por demora en el pago.

Contra el acuerdo de imposición de la sanción, podrá recurrir ante la Junta Ar-

bitral de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de esta notificación.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 26 de marzo de 1976.—El Administrador.—2.571-E.

Por desconocerse el actual domicilio de Derec Neville Hardwick (posible propietario de la embarcación que se reseña), por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 10/76, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención de la embarcación denominada «Peasa», anclada en el puerto de Sóller (Mallorca), le ha sido impuesta la multa de 1.500 pesetas, por incumplimiento de la Orden ministerial de Hacienda de fecha 21 de marzo de 1967 y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles de fecha 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, contados a partir de los diez días siguientes al de publicación del presente edicto; pasado dicho plazo, le será liquidado el 10 por 100 como recargo por demora en el pago.

Contra el acuerdo de imposición de la sanción podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de esta notificación.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 26 de marzo de 1976.—El Administrador.—2.569-E.

Por desconocerse el actual domicilio del súbdito norteamericano Thomas Hill, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia de acta de intervención de un automóvil «Volkswagen», bastidor 117058357, se instruye en esta Aduana el expediente por faltas reglamentarias en importación temporal de automóviles número 88/75; pudiendo el interesado, o quien lo represente legalmente, formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes, durante el periodo de información, que se fija en quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación.

Palma de Mallorca, 26 de marzo de 1976.—El Administrador.—2.570-E.

BARCELONA

Por el presente se notifica a Walter Francisco Alvarez Martínez, cuyo paradero actual se desconoce, que esta Aduana ha dictado acuerdo en el expediente de I. T. A. número 13/76, que se le instruye por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, en el sentido de imponerle una multa de 1.500 pesetas, por la no reexportación de un automóvil de su propiedad, marca «Volkswagen», matrícula 5-M-0714.

El importe de dicha multa deberá hacerlo efectivo en la Caja de esta Aduana dentro del plazo de los tres días hábiles siguientes al de esta publicación, significándole que de no hacerlo se liquidará el 10 por 100 de demora, y transcurridos quince días más se acordará la dación

y venta en pública subasta del vehículo reseñado, y en el supuesto de que el producto que se obtenga no llegue a alcanzar el total de la multa impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se notifica puede interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana en el plazo de los ocho días hábiles siguientes al de esta publicación, así como reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la Aduana de Barcelona, en el de quince días computados de igual forma.

Barcelona, 26 de marzo de 1976.—El Administrador.—2.599-E.

Por el presente se notifica a Arnulfo Oswaldo Goano-Veron, cuyas demás circunstancias se ignoran y cuyo último domicilio conocido fue en avenida Generalísimo, 521, Barcelona, que esta Administración le instruye el parte de faltas número 11/76, como consecuencia de la no reexportación, en plazo reglamentario, de un automóvil de su propiedad, marca «Opel Caravan», matrícula 263-Z-1633, y que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 26 de marzo de 1976.—El Administrador.—2.598-E.

Por el presente se notifica al desconocido propietario de la lancha tipo zapatilla matrícula 87200 K-P, que esta Aduana ha dictado acuerdo en el expediente I. T. A. número 353/75, que se le instruye por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, en el sentido de imponerle una multa de 3.000 pesetas por la no reexportación de la mencionada embarcación.

El importe de dicha multa deberá hacerlo efectivo en la Caja de esta Aduana dentro del plazo de los tres días hábiles siguientes al de esta publicación, significándole que de no hacerlo se liquidará el 10 por 100 de demora, y transcurridos quince días se acordará la dación y venta en pública subasta del vehículo reseñado, y en el supuesto de que el producto que se obtenga no llegue a alcanzar el total de la multa impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se notifica puede interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana en el plazo de los ocho días hábiles siguientes al de esta publicación, así como reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la Aduana de Barcelona, en el de quince días computados de igual forma.

Barcelona, 26 de marzo de 1976.—El Administrador.—2.597-E.—

MOTRIL

Se notifica a Andrés Delanoy Corominas, propietario del automóvil «Opel Rekord», matrícula 6-M-1253, que por estar caducadas las placas de matrícula que ostenta, esta Administración le ha impuesto una sanción de 5.000 pesetas, en el expediente de falta reglamentaria número 6/76, por haber cometido una infracción de las establecidas en el artículo 17 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, de 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación. Pasado dicho plazo, se decretará la dación en pago del automóvil citado para su venta en pública subasta, en virtud del artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo que se notifica puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Málaga, en el plazo antes indicado.

Motril, 23 de marzo de 1976.—El Administrador.—2.443-E.

VALENCIA

Se tramitan en esta Administración diligencias en relación con la intervención del automóvil marca «B.M.W.», matrícula LE-TD-81, contra su propietario Günter Brosch, cuyo último domicilio conocido es 4816 Sennestadt, C. Rabenweg 19, Alemania, por supuesta infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, al no proceder a la cancelación de la importación temporal del automóvil citado que le había sido sustraído el 16 de noviembre de 1973.

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente, para que proceda a dicha cancelación, transcurrido el cual, en su caso, se entenderá cometida una infracción a lo dispuesto en los artículos 1.º y 10 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, por no cumplir la obligación de reexportar señalada, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal, de 1.000 a 15.000 pesetas, siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Valencia, 20 de marzo de 1976.—El Administrador.—2.479-E.

Delegaciones Provinciales

GERONA

Edicto

En la Delegación de Hacienda de Gerona se tramita expediente número 96 de investigación, iniciado por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 17 de marzo de 1976, de conformidad con lo prevenido en los artículos 20 y siguientes del Reglamento dictado para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto de 5 de noviembre de 1964, para determinar la propiedad de la finca rústica sita en Bagur, parcela número 174 del polígono número 5, titular en Catastro, propietario desconocido; paraje El Pla, linderos: al Norte y Sur, herederos de Angel Puig Puig; al Este, Pilar Prats Salvador; al Oeste, con desconocido; cultivo pinar, superficie 58 áreas 72 centiáreas.

Por, el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Bagur, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Gerona, 27 de marzo de 1976.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º, el Delegado de Hacienda.—2.739-E.

MALAGA

A propuesta de los Servicios Patrimoniales de esta Delegación de Hacienda, la Dirección General del Patrimonio del Estado, en 18 de marzo último, ha acordado iniciar de oficio el expediente de investigación de dominio sobre la torre-vigía denominada «El Cantal», sita en el término municipal del Rincón de la Victoria.

Las características del inmueble, cuyo dominio se trata de investigar, son las siguientes:
Torre-vigía «Las Palomas», sita en el punto kilométrico 258 de la CN-340, término municipal del Rincón de la Victoria.

En el plazo de un mes, contado desde el siguiente al en que deba terminarse la publicación de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, y exposición de uno de los ejemplares en el tablón de anuncios del Ayuntamiento respectivo, podrán las personas afectadas por el expediente de investigación alegar, por escrito, en esta Delegación de Hacienda de Málaga, cuanto estimen conveniente a su derecho, acompañando todos aquellos documentos en que la misma se funden.

Lo que se hace público a efecto de lo prevenido en el artículo 20 del vigente Reglamento dictado para su publicación de la Ley del Patrimonio del Estado.

Málaga, 26 de marzo de 1976.—El Jefe de la Sección del Patrimonio.—V.º B.º, el Delegado de Hacienda.—2.787-E.

OVIEDO

Extraviado el resguardo del depósito necesario sin interés, expedido por esta sucursal de la Caja de Depósitos con número de entrada 3.774 y número de registro 65.475, constituido por Ernesto Martínez Méndez para garantizar a José Antonio Martínez Prieto, a disposición del Juzgado Instrucción número 1 de Oviedo, según diligencias previas número 827/75, por importe de 25.000 pesetas, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Delegación de Hacienda, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de la Caja de Depósitos.

Oviedo, 22 de marzo de 1976.—El Delegado de Hacienda, Ricardo Hueso Chércoles.—2.717-E.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito necesario sin interés, constituido por don Pedro María Alejabertia Acevedo, en representación del Centro Regional de Investigación y Desarrollo Agrario número 11, el 3 de octubre de 1975, bajo los números 58.897 de entrada y 52.680 de registro, por un importe de 4.792,125 pesetas, como pago de la cantidad fijada por mutuo acuerdo como valor de la parcela número 37, polígono I, del Puerto de la Cruz, destinada para ampliación del jardín de aclimatación de plantas de la Orotava (Decreto, expropiación forzosa, Ministerio de Agricultura, número 660/1972), de la que son propietarios don Fernando de Masy y del Hoyo y su hermana doña Adelina de Masy y del Hoyo. Se anuncia al público para que, transcurrido el plazo de dos meses sin reclamación de terceros, se pueda expedir el duplicado del mismo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de marzo de 1976.—El Delegado de Hacienda.—999-D.

SORIA

Extraviados seis resguardos de depósitos en metálico sin interés, expedidos por esta sucursal de la Caja General de Depósitos, constituidos por C. A. M. P. S. A. a disposición de la Dirección General de Minas, cuyo detalle es el siguiente:

Número entrada	Número registro	Importe	Fecha de constitución
10751	3420	9.320	14-5-1951
10752	3421	8.300	14-5-1951
10753	3422	8.000	14-5-1951
11090	3578	9.320	30-4-1952
11091	3577	8.300	30-4-1952
11092	3578	8.000	30-4-1952

Se previene a la persona en cuyo poder se encuentren los presente en esta sucursal, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen los depósitos sino a su legítimo dueño; quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto, transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Soria, sin haberlos presentado, según lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Soria, 8 de abril de 1976.—El Delegado de Hacienda.—1.165-D.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Por el presente edicto se notifica al propietario del automóvil marca «Morgan-4», que fue intervenido por Fuerzas de la Guardia Civil el día 30 de julio de 1975, careciendo de documentación, que este Tribunal de Contrabando, en el expediente número 276/75, incoado con motivo de dicha intervención, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar que los hechos constituyen una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en los casos 1 y 2 del artículo 3.º de la Ley de Contrabando, sin reo conocido.
2.º Declarar el comiso del vehículo intervenido, valorado en 45.000 pesetas.
3.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Se le advierte que en el plazo de quince días, a contar de la fecha de publicación de la presente notificación, puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 29 de marzo de 1976.—El Secretario.—V.º B.º, el Delegado de Hacienda, Presidente.—2.726-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Sexta Jefatura Regional de Carreteras

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por ocupación temporal para la ejecución de las obras de la sección Sur II-b, trozos IV-b y V, de la autopista Valencia-Alicante, en el término municipal de Benisa (Alicante)

De conformidad con lo prevenido en el artículo 127 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, se somete a información pública, por plazo de diez días, la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos de necesaria ocupación temporal para la instalación de oficinas y talleres como centro de ejecución de las obras de la sección Sur II-b, trozos IV-b y V, de la autopista Valencia-Alicante.

Los interesados podrán consultar los proyectos correspondientes en los locales de esta Jefatura y en el Ayuntamiento, en cuyo término municipal radican los bienes afectados, y dirigir, en el plazo expresado de diez días, ante esta Jefatura, las reclamaciones que estimen oportunas.

Las obras de la citada autopista han sido declaradas de utilidad pública por Decreto 1392/1970, de 30 de abril, y de su construcción, conservación y explotación es concesionaria la Sociedad «Autopistas del Mare Nôstrum, S. A.».

Lo que se publica para general conocimiento.

Valencia, 21 de abril de 1976.—El Ingeniero Jefe regional, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Construcción, Eduardo Labrandero Rodríguez.—1.337-D.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Término municipal de Benisa

Abreviaturas empleadas.—Tit. y dom.: Titular y domicilio; Sup.: Superficie afectada m²; D. C.: Datos catastrales (1); Pol.: Polígono; Par.: Parcela; V. p. s.: Viña pasa seco; Cr. s.: Cereal seco; Al. s.: Almendros seco; Ol. s.: Olivos seco.

BS-1-OT.—Tit. y dom.: Mariana Andrés Torres. Avda. del Caudillo, 14. Benisa. Sup.: 2.378. D. C.: Pol. 31, par. 10. V. p. s. 2.º

BS-2-OT.—Tit. y dom.: Josefa Mas Martí. El Salvador. Benisa. Sup.: 4.833. Datos catastrales. Pol. 31, par. 14. V. p. s. 3.º

BS-3-OT.—Tit. y dom.: Hros. de Agueda Bordes Crespo (a la atención de don José Pineda Roselló). San José. Benisa. Sup.: 13.507. D. C.: Pol. 31, par. 15. Cereal seco 3.º

BS-4-OT.—Tit. y dom.: Francisco Ivars Terit. Avda. Caudillo, 259. Benisa. Superficie: 2.935. D. C.: Pol. 31, par. 16. Cereal seco 4.º

BS-5-OT.—Tit. y dom.: Josefa Vallés Ronda. Mártir Padre Andrés, 5. María Vallés Ronda. Avda. Caudillo (finca Ronda). Benisa. Sup.: 6.287. D. C.: Pol. 31, parcela 16. Cr. s. 4.º

BS-6-OT.—Tit. y dom.: Bautista Roselló Ivars. Partida San Antonio. Benisa. Sup.: 1.260. D. C.: Pol. 31, par. 17. Viña pasa seco 3.º

BS-7-OT.—Tit. y dom.: José Ivars Esquerdo. Santísima Trinidad, 1. Benisa. Sup.: 428. D. C.: Pol. 31, par. 18. V. p. s. 3.º

BS-8-OT.—Tit. y dom.: Bautista Mas Moragues. Santísimo Cristo, 6. Benisa. Sup.: 3.186. D. C.: Pol. 31, par. 19. Viña pasa 3.º

BS-9-OT.—Tit. y dom.: José Escalles Ibars. Santísima Trinidad, 9. Benisa. Superficie: 1.835. D. C.: Pol. 31, par. 20. Al. s. 3.º

BS-10-OT.—Tit. y dom.: Francisco Ivars Tent. Avda. del Caudillo, 205. Benisa. Sup.: 3.465. D. C.: Pol. 31, par. 21. Cr. s.

BS-11-OT.—Tit. y dom.: Vicente Ivars Tent. Partida Cometa. Benisa. Superficie: 2.119. D. C.: Pol. 31, par. 22. Viña pasa 3.º

BS-12-OT.—Tit. y dom.: Francisco Mas Santacreus. Virgen de los Desamparados, 23. Benisa. Sup.: 2.960. D. C.: Polígono 31, par. 23. V. p. s. 3.º

BS-13-OT.—Tit. y dom.: Lucía Ferrer Molines. Santa Bárbara, 79. Benisa. Superficie: 6.931. D. C.: Pol. 31, par. 24. Cr. s. 3.º

BS-14-OT.—Tit. y dom.: Bautista Mas Moragues. Santísimo Cristo, 6. Benisa. Sup.: 3.205. D. C.: Pol. 31, par. 25. Viña pasa seco 3.º

BS-15-OT.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. Benisa. Sup.: 1.509. Camino.

BS-16-OT.—Tit. y dom.: Bautista Mas Moragues y otros. Santísimo Cristo, 6. Benisa. Sup.: 294. Camino de propiedades.

BS-17-OT.—Tit. y dom.: María Cabrera Abargues. Sto. Domingo, 67. Benisa. Superficie: 1.183. D. C.: Pol. 31, par. 105 y 107. V. p. s. v. 1.º

BS-18-OT.—Tit. y dom.: Teresa, María, hermanos de Pilar, Leonor y Silvestre Vives Santacréu. San José, 70. Benisa. Sup.: 17.236. D. C.: Pol. 31, par. 109. Viña pasa seco 3.º

BS-19-OT.—Tit. y dom.: Hermanos Vives Santacréu y otros. San José, 70. Benisa. Sup.: 370. Desagüe.

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de rústica de la Delegación de Hacienda de Alicante.

BS-20-OT.—Tit. y dom.: Paquita Bordes Solanes. Barrio de los Desamparados, 13. Benisa. Sup.: 1.324. D. C.: Polígono 31, par. 108. Al. s. 3.º

BS-21-OT.—Tit. y dom.: Hdos. de Agueda Bordes Crespo. Notificaciones a don José Pineda Roselló. San José. Benisa. Sup.: 26.164. D. C.: Pol. 31, par. 119. Almendro seco 3.º y V. p. s. 3.º

BS-22-OT.—Tit. y dom.: Vicente Mas Santacréu. Desamparados, 21. Benisa. Sup.: 4.043. D. C.: Pol. 31, par. 110. Viña pasa seco 3.º

BS-23-OT.—Tit. y dom.: Consuelo Pérez Ibars. San José, 43. Benisa. Superficie: 5.768. D. C.: Pol. 31, par. 111. Almendro seco 2.º

BS-24-OT.—Tit. y dom.: José Vives Pineda. San Juan, 19. Benisa. Sup.: 13.775. D. C.: Pol. 31, par. 113 y 114. V. p. s. 4.º

BS-25-OT.—Tit. y dom.: José Vives Pineda y otros. San Juan, 9. Benisa. Superficie: 350. Camino de propiedades.

BS-26-OT.—Tit. y dom.: Juan Burguera Castelló. El Salvador, 1. Benisa. Superficie: 4.247. D. C.: Pol. 31, par. 121. V. p. s. 2.º

BS-27-OT.—Tit. y dom.: Bautista Pérez Font. Capitán Cabrera, 7. Benisa. Sup.: 3.570. D. C.: Pol. 31, par. 123. Cereal seco 3.º

BS-28-OT.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. Benisa. Sup.: 466. Camino.

BS-29-OT.—Tit. y dom.: Hdos. de Joaquín Ribes Ibars. Capitán Cabrera. Benisa. Sup.: 448. D. C.: Pol. 31, par. 124. V. p. s. 2.º

BS-30-OT.—Tit. y dom.: María Bertoméu García. San Sebastián. Benisa. Superficie: 1.691. D. C.: Pol. 31, par. 124. V. p. s. 3.º

BS-31-OT.—Tit. y dom.: Alfredo Cardona Orinel. San Sebastián, 11. Benisa. Sup.: 284. D. C.: Pol. 31, par. 124. Viña pasa seco 3.º

BS-32-OT.—Tit. y dom.: Jefatura de Obras Públicas. Alicante. Sup.: 532. Carretera de Benisa a Jálón.

BS-33-OT.—Tit. y dom.: Antonio Ivars Morales. Avda. Caudillo, 216. Benisa. Superficie: 452. D. C.: Pol. 31, par. 136. Olivos seco 3.º

BS-34.—Tit. y dom.: Pedro Fons Soler. Alicante, 22. Benisa. Sup.: 154. D. C.: Pol. 31, par. 137. Ol. s. 2.º

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por ocupación temporal para la ejecución de las obras de la sección II-A, trozo IV, de la autopista Tarragona-Valencia, en el término municipal de Oropesa y Benicasim (Castellón)

De conformidad con lo prevenido en el artículo 127 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, se somete a información pública, por plazo de diez días, la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos de necesaria ocupación temporal para la realización de las voladuras del desmonte de Oropesa y Benicasim, precisos para la ejecución de las obras de la sección II-A, trozo IV, de la autopista Tarragona-Valencia.

Los interesados podrán consultar los proyectos correspondientes en los locales de esta Jefatura y en el Ayuntamiento en cuyo término municipal radican los bienes afectados y dirigir, en el plazo expresado de diez días, ante esta Jefatura, las reclamaciones que estimen oportunas.

Las obras de la citada autopista han sido declaradas de utilidad pública por Decreto 1392/1970, de 30 de abril, y de su construcción, conservación y explotación es concesionaria la Sociedad «Autopistas del Mare Nôstrum, S. A.».

Lo que se publica para general conocimiento.

Valencia, 21 de abril de 1976.—El Ingeniero Jefe regional, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Construcción, Eduardo Labrandero Rodríguez.—1.338-D.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR OCUPACION TEMPORAL

Término municipal de Benicasim

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio. Sup. = Superficie afectada m². D. C. = Datos catastrales (1). Pol. = Polígono. Par. = Parcela. Alg. = Algarrobo. V. = Viña. P. ú. = Pastizal única. L. s. = Labor secano. M. = Matorral. Ol. = Olivos.

BM-200-OT.—Tit. y dom.: «Montornés, S. A.», Natalia Rausell y Manuel Vidal. Trinidad, 85. Castellón. Sup.: 606. D. C.: Pol. 3, par. 11. Alg. 2.ª y v. 3.ª

BM-201-OT.—Tit. y dom.: Comisaría de Aguas del Júcar. Paseo al Mar, s/n. Valencia. Sup.: 241. Barranco de Salandó.

BM-202-A-OT.—Tit. y dom.: «Montornés, S. A.», Natalia Rausell y Manuel Vidal. Trinidad, 85. Castellón. Sup.: 2.954. D. C.: Pol. 18-19, par. 6. P. ú.

BM-202-B-OT.—Tit. y dom.: «Montornés, S. A.», Natalia Rausell y Manuel Vidal. Trinidad, 85. Castellón. Sup.: 606. D. C.: Pol. 18-19, par. 6. P. ú.

BM-203-OT.—Tit. y dom.: ICONA. Paseo Infanta Isabel, 1. Madrid. Sup.: 110. Vía pecuaria «Colada del Revoll».

BM-204-OT.—Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento de Benicasim. Santo Tomás. Benicasim. Sup.: 154. Camino de la Comba.

BM-205-A-OT.—Tit. y dom.: Rosa Casañ Bonet, Bayer, 102. Benicasim. Sup.: 1.336. D. C.: Pol. 4, par. 121. Alg. 3.ª

BM-205-B-OT.—Tit. y dom.: Rosa Casañ Bonet, Bayer, 102. Benicasim. Sup.: 313. D. C.: Pol. 4, par. 121. Alg. 3.ª

BM-206-OT.—Tit. y dom.: Losar Salvador Miravet. Santo Tomás. Benicasim. Sup.: 857. D. C.: Pol. 4, par. 120. Alg. 3.ª

BM-207-OT.—Tit. y dom.: Rosa Casañ Bonet, Bayer, 102. Benicasim. Sup.: 255. D. C.: Pol. 4, par. 118. Alg. 3.ª

BM-208-OT.—Tit. y dom.: «Montornés, S. A.», Natalia Rausell y Manuel Vidal. Trinidad, 85. Castellón. Sup.: 178. D. C.: Pol. 3, par. 11. Alg. 2.ª y v. 3.ª

BM-209-OT.—Tit. y dom.: Comisaría de Aguas del Júcar. Paseo al Mar, s/n. Valencia. Sup.: 175. Barranco del Salandó

BM-210-OT.—Tit. y dom.: «Montornés, S. A.», Natalia Rausell y Manuel Vidal. Trinidad, 85. Castellón. Sup.: 4.115. D. C.: Pol. 18-19, par. 6. P. ú.

BM-211-OT.—Tit. y dom.: ICONA. Paseo Infanta Isabel, 1. Madrid. Sup.: 316. Vía pecuaria «Colada del Revoll».

BM-212-OT.—Tit. y dom.: Vicente Enllemán. General Aranda, 18. Castellón. Sup.: 9.384. D. C.: Pol. 18-19, par. 8. Alg. 4.ª

BM-213-OT.—Tit. y dom.: Soledad Tárrega Casañ. General Aranda, 3. Castellón. Sup.: 6.583. D. C.: Pol. 4, par. 102. Alg. 3.ª

BM-214-A-OT.—Tit. y dom.: María Pellicer Fabregat e hijos. Av. Rey Don Jaime, 66. Castellón. Sup.: 6.329. D. C.: Pol. 4, par. 72-73. Alg. 3.ª

BM-214-B-OT.—Tit. y dom.: José Ramón Marqués. Av. Castellón, 2. Benicasim. Sup.: 5.647. D. C.: Pol. 4, par. 65-67. Alg. 3.ª y 4.ª

BM-215-A-OT.—Tit. y dom.: Hnos. Casañ Renau. Santo Tomás, 153. Benicasim. Sup.: 2.316. D. C.: Pol. 4, par. 101. Alg. 4.ª y v. 4.ª

BM-215-B-OT.—Tit. y dom.: Teresa Albalat Museros. Santo Tomás, 65. Benicasim. Sup.: 7.434. D. C.: Pol. 4, par. 93. Algarrobo 3.ª y v. 4.ª

BM-216-A-OT.—Tit. y dom.: María Pellicer Fabregat e hijos. Avenida Rey Don Jaime, 66. Castellón. Sup.: 17.534. D. C.: Pol. 4, par. 72-73. Alg. 3.ª

BM-216-B-OT.—Tit. y dom.: Vicente Tarrasa Bellido. Santo Tomás, 103. Benicasim. Sup.: 3.061. D. C.: Pol. 4, par. 66-70. Alg. 3.ª y v. 3.ª

BM-217-OT.—Tit. y dom.: Juan Bellido Martí. Los Dolores, 47. Benicasim. Sup.: 576. D. C.: Pol. 4, par. 63-Pte. Alg. 4.ª y v. 4.ª

BM-218-OT.—Tit. y dom.: María Pellicer Fabregat e hijos. Avenida Rey Don Jaime, 66. Castellón. Sup.: 1.432. D. C.: Pol. 4, par. 62-Pte. Alg. 4.ª

BM-219-OT.—Tit. y dom.: Antonia Rocafort Causanilles. Lover, 20, sexto. Castellón. Sup.: 1.759. D. C.: Pol. 4, par. 61-Pte. Alg. 4.ª

BM-220-OT.—Tit. y dom.: María Pellicer Fabregat e hijos. Avenida Rey Don Jaime, 66. Castellón. Sup.: 2.813. D. C.: Pol. 4, par. 62-Pte. Alg. 4.ª

BM-221-OT.—Tit. y dom.: Antonia Rocafort Causanilles. Lover, 20, sexto. Castellón. Sup.: 1.759. D. C.: Pol. 4, par. 61-Pte. Alg. 4.ª

BM-222-OT.—Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento de Benicasim. Santo Tomás. Benicasim. Sup.: 284. Camino de Santa Agueda.

BM-223-OT.—Tit. y dom.: María Pellicer Fabregat. Avenida Rey Don Jaime, 66. Castellón. Sup.: 2.680. D. C.: Pol. 6, parcela 1. V. 3.ª

BM-224-A-OT.—Tit. y dom.: Vicente Arquimbau y José María Patiño Autran. Escultor Viciano, 9. Castellón. Sup.: 20. D. C.: Pol. 6, par. 72. Alg. 3.ª

BM-224-B-OT.—José María Pavia Galván. Escultor Viciano, 3, segundo. Castellón. Sup.: 25. D. C.: Pol. 6, par. 70. Algarrobo 3.ª

BM-224-C-OT.—Tit. y dom.: José María Pavia Galván. Escultor Viciano, 3, segundo. Castellón. Sup.: 276. D. C.: Pol. 6, parcela 83-Pte. L. s. 3.ª

BM-225-OT.—Tit. y dom.: José Rodríguez Díez. Taquígrafo Martí, 3. Valencia. Sup.: 1.058. D. C.: Pol. 6, par. 82-Pte. M. 4.ª

BM-226-OT.—Tit. y dom.: José Antonio Gimeno Vallet. Huerto. Seguros, 7. Castellón. Sup.: 327. D. C.: Pol. 6, par. 81. Algarrobo 4.ª

BM-227-OT.—Tit. y dom.: José María Pavia Galván. Escultor Viciano, 3, segundo. Castellón. Sup.: 7.838. D. C.: Pol. 6, parcela 20-Pte. L. s. 3.ª

BM-228-OT.—Tit. y dom.: Jesús Villanueva Aparicio. Echegaray, 3. Castellón. Superficie afectada: 10. D. C.: Pol. 6, par. 80. Alg. 4.ª

BM-229-OT.—Tit. y dom.: José Barberá Cepriá. Caballeros, 43. Castellón. Sup.: 7.584. D. C.: Pol. 6, par. 83-Pte. Alg. 1.ª

BM-230-OT.—Tit. y dom.: Jefatura de Carreteras (M. O. P.). Paseo al Mar, sin número. Valencia. Sup.: 675. Carretera número 3.405.

BM-231-OT.—Tit. y dom.: José Barberá Cepriá. Caballeros, 43. Castellón. Sup.: 306. D. C.: Pol. 6, par. 63-Pte. Alg. 1.ª

BM-232-OT.—Tit. y dom.: José Balaguer Fuster. Ramón y Cajal, 38. Valencia. Sup.: 375. D. C.: Pol. 6, par. 95. L. s. 3.ª

BM-233-OT.—Tit. y dom.: José María Pavia Galván. Escultor Viciano, 3, segundo. Castellón. Sup.: 4.113. D. C.: Pol. 6, par. 84-Pte. L. s. 2.ª

BM-234-OT.—Tit. y dom.: Manuela Sorribes Manzana. Plaza del Caudillo, 3, segundo. Bechl. Sup.: 118. D. C.: Pol. 6, par. 78. Alg. 3.ª

BM-235-OT.—Tit. y dom.: Magdalena Mayor Coll. Trinidad, 132-14-A. Castellón. Sup.: 1.761. D. C.: Pol. 6, par. 78. Alg. 3.ª

BM-236-OT.—Tit. y dom.: Jaime García Monmeneu. Benicasim. Sup.: 272. D. C.: Pol. 6, par. 79. Alg. 3.ª

BM-237-OT.—Tit. y dom.: José María Pavia Galván. Escultor Viciano, 3, segundo. Castellón. Sup.: 6.744. D. C.: Pol. 6, par. 20-Pte. L. s. 3.ª

BM-238-OT.—Tit. y dom.: José Barberá Cepriá. Caballeros, 43. Castellón. Sup.: 4.588. D. C.: Pol. 6, par. 83-Pte. Alg. 1.ª

BM-239-OT.—Tit. y dom.: Jefatura de Carreteras (M. O. P.). Paseo al Mar, sin número. Valencia. Sup.: 856. Carretera número 340.

BM-240-OT.—Tit. y dom.: José Barberá Cepriá. Caballeros, 43. Castellón. Sup.: 825. D. C.: Pol. 6, par. 83-Pte. Alg. 1.ª

BM-241-OT.—Tit. y dom.: Vicente Dealbert Miguel. Avenida Jacinto Benavente, número 23. Valencia. Sup.: 3.541. D. C.: Pol. 6, par. 52-Pte. Alg. 3.ª

BM-242-OT.—Tit. y dom.: Jefatura de Carreteras (M. O. P.). Paseo al Mar, sin número. Valencia. Sup.: 980. D. C.: Carretera 340.

BM-243-OT.—Tit. y dom.: Desamparados Salvador Giner. Avda. Barón de Cárcer, 18. Valencia. Sup.: 773. D. C.: Pol. 6, par. 52-Pte. Alg. 1.ª

BM-244-OT.—Tit. y dom.: Vicente Dealbert Miguel. Avenida Jacinto Benavente, número 23. Valencia. Sup.: 5.892. D. C.: Pol. 7, par. 5. L. s. 3.ª

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR OCUPACION TEMPORAL

Término municipal de Oropesa

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom.: Titular y domicilio. Sup.: Superficie afectada en metros cuadrados. D. C.: Datos catastrales (1). Pol.: Polígono. Par.: Parcela. M.: Matorral. Alg.: Algarrobo. V.: Viña. P.: Pinar. Ol.: Olivos. F. s.: Frutal secano. L. s.: Labor secano.

OR-200-OT.—Tit. y dom.: Jefatura Provincial de Obras Públicas. Paseo Valencia al Mar, s/n. Valencia. Sup.: 25.668. Carretera nacional 340.

OR-201-OT.—Tit. y dom.: Desamparados Salvador Giner. Avda. Barón de Cárcer, 18. Valencia. Sup.: 3.760. D. C.: Polígono 13. Par. 3. M. O.

OR-202-OT.—Tit. y dom.: Rosa Bellver Muñoz. Berlín, 6, 4.ª. Madrid-28. Sup.: 1.879. D. C.: Pol. 13, par. 24. M. O.

OR-203-OT.—Tit. y dom.: Rosa Bellver Muñoz. Berlín, 6, 4.ª. Madrid-28. Sup.: 86. D. C.: Pol. 13, par. 12. M. O.

OR-204-1-OT.—Tit. y dom.: Rosa Bellver Muñoz. Berlín, 6, 4.ª. Madrid-28. Sup.: 10.488. D. C.: Pol. 13, par. 12. M. O.

OR-205.—Tit. y dom.: Desamparados Salvador Giner. Avda. Barón de Cárcer, 18. Valencia. Sup.: 29.198. D. C.: Pol. 13, parcela 20. M. O.

OR-206-OT.—Tit. y dom.: Desamparados Salvador Giner. Avda. Barón de Cárcer, 18. Valencia. Sup.: 23.795. D. C.: Polígono 13, par. 20. M. O.

OR-207-OT.—Tit. y dom.: Rosa Bellver Muñoz. Berlín, 6, 4.ª. Madrid-28. Sup.: 17.885. D. C.: Pol. 13, par. 12. M. O.

OR-208-OT.—Tit. y dom.: Rosa Bellver Muñoz. Berlín, 6, 4.ª. Madrid-28. Sup.: 6.563. D. C.: Pol. 13, par. 12. M. O.

OR-209-OT.—Tit. y dom.: Jefatura Provincial de Obras Públicas. Paseo Valencia al Mar, s/n. Valencia. Sup.: 1.237. Antigua carretera nacional 340.

OR-210-OT.—Tit. y dom.: Desamparados Salvador Giner. Avd. Barón de Cárcer, número 18. Valencia. Sup.: 6.670. D. C.: Pol. 12, par. 25-Pte. M. O.

OR-211-OT.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. Oropesa. Sup.: 108. Camino de la Renegá.

OR-212-OT.—Tit. y dom.: Desamparados Salvador Giner. Avd. Barón de Cárcer, 18. Valencia. Sup.: 14.075. D. C.: Pol. 11, par. 32. M. O.

OR-213-OT.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. Oropesa. Sup.: 3.809. D. C.: Pol. 11, par. 31. M. O.

OR-214-OT.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. Oropesa. Sup.: 410. Camino de la Renegá.

OR-215-OT.—Tit. y dom.: Desamparados Salvador Giner. Avd. Barón de Cárcer, 18. Valencia. Sup.: 85. D. C.: Polígono 12, par. 25-Pte. M. O.

OR-216-OT.—Tit. y dom.: Desamparados Salvador Giner. Avd. Barón de Cárcer, 18. Valencia. Sup.: 1.000. D. C.: Polígono 12, par. 26-Pte. M. O.

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de rústica de la Delegación de Hacienda de Castellón.

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de rústica de la Delegación de Hacienda de Castellón.

OR-217-OT.—Tit. y dom.: Consolación Bort Casañ. Leoncio Serrano, 2. Oropesa. Sup.: 1.746. D. C.: Pol. 11, par. 30-Pte. M. O.

OR-218-OT.—Tit. y dom.: Consolación Bort Casañ. Leoncio Serrano, 2. Oropesa. Sup.: 6.321. D. C.: Pol. 11, par. 30. M. O.

OR-219-OT.—Tit. y dom.: Desamparados Salvador Giner. Avd. Barón de Cárcer, número 2. Valencia. Sup.: 47.783. D. C.: Pol. 12, par. 25-Pte. M. O.

OR-220-OT.—Tit. y dom.: Desamparados Salvador Giner. Avd. Barón de Cárcer, 16. Valencia. Sup.: 4.302. D. C.: Polígono 11, par. 32. M. O.

OR-221-OT.—Tit. y dom.: Francisca Guimerá Matéu. Del Mar, 13. Benicasim. Sup.: 13.776. D. C.: Pol. 11, par. 28. M. O.

OR-222-OT.—Tit. y dom.: Desamparados Salvador Giner. Avd. Barón de Cárcer, 16. Valencia. Sup.: 5.493. D. C.: Polígono 11, par. 32. M. O.

OR-223-OT.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. Oropesa. Sup.: 522. Camino de la Renegá.

OR-224-OT.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. Oropesa. Sup.: 250. Camino de la Renegá.

OR-225-OT.—Tit. y dom.: Francisca Guimerá Matéu. Del Mar, 13. Benicasim. Superficie: 2.435. D. C.: Pol. 12, par. 3. M. O.

OR-226-OT.—Tit. y dom.: José Ramón Martín. Plz. Estación, 3, 2.º Benicasim. Sup.: 10. D. C.: Pol. 12, par. 4. Alg. 2.º

OR-227-OT.—Tit. y dom.: José Ramón Martín. Plz. Estación, 3, 2.º-C. Benicasim. Sup.: 311. D. C.: Pol. 12, par. 4. Algarrobos 2.º

OR-228-OT.—Tit. y dom.: Teresa Tárrega García. Dieciocho de Julio, 1. Benicasim. Sup.: 583. D. C.: Pol. 12, par. 5. M. O.

OR-229-OT.—Tit. y dom.: Josefa Ramón Casanova. Avd. del Castellón, 4. Benicasim. Sup.: 1.870. D. C.: Pol. 10, par. 50-Pte. Alg. 4.º

OR-230-OT.—Tit. y dom.: María Lidón Ferrando Ramón y otros. Dieciocho de Julio, 3. Benicasim. Sup.: 980. D. C.: Polígono 10, par. 49. V. 3.º

OR-231-OT.—Tit. y dom.: Hipólito Ortiz Casañ. Leoncio Serrano, 12. Oropesa. Superficie: 730. D. C.: Pol. 10, par. 53. P. O.

OR-232-OT.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento de Oropesa. Oropesa. Sup.: 204. Camino de la Renegá.

OR-233-OT.—Tit. y dom.: Hipólito Ortiz Casañ. Leoncio Serrano, 12. Oropesa. Sup.: 2.715. D. C.: Pol. 11, par. 22. Alg. 3.º

OR-234-OT.—Tit. y dom.: Secundino Bodí Lloréns. Bar Avenida. Oropesa. Sup.: 1.821. D. C.: Pol. 11, par. 21. Alg. 3.º

OR-235-OT.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento de Oropesa. Oropesa. Sup.: 604. Camino de la Renegá.

OR-236-OT.—Tit. y dom.: Secundino Bodí Lloréns. Bar Avenida. Oropesa. Sup.: 836. D. C.: Pol. 11, par. 20. Alg. 3.º

OR-237-OT.—Tit. y dom.: María Amparo Gil Vicente. Del Horno, 3. Oropesa. Sup.: 4.171. D. C.: Pol. 11, par. 19. M. O.

OR-238-OT.—Tit. y dom.: María Lidón Ferrando Ramón y otros. Dieciocho de Julio, 3. Benicasim. Sup.: 2.214. D. C.: Pol. 10, par. 49. V. 3.º

OR-239-OT.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento de Oropesa. Oropesa. Sup.: 16.544. D. C.: Pol. 10, par. 14. V. 3.º

OR-240-OT.—Tit. y dom.: Hipólito Ortiz Casañ. Leoncio Serrano, 12. Oropesa. Sup.: D. C.: Pol. 10, par. 53. P. O.

OR-241-OT.—Tit. y dom.: María y Amparo Gil Vicente. Del Horno, 3. Oropesa. Sup.: 10.017. D. C.: Pol. 10, par. 52-Pte. Alg. 3.º

OR-242-OT.—Tit. y dom.: Teresa Bonet Bellido. Masía Nueva, 6. Villas de Benicasim. Sup.: 10.017. D. C.: Pol. 11, parcela 13. Alg. 3.º

OR-243-OT.—Tit. y dom.: Angeles Orti Busquets. Ramón y Cajal, 42. Oropesa. Sup.: 3.376. D. C.: Pol. 10, par. 4. Alg. 3.º

OR-244-OT.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento de Oropesa. Oropesa. Sup.: 241. Camino de la Renegá.

OR-245-OT.—Tit. y dom.: Teresa Bonet Bellido. Masía Nueva, 6. Oropesa. Sup.: 2.505. D. C.: Pol. 11, par. 13. Alg. 3.º

OR-246-OT.—Tit. y dom.: José y Juan Luis Sospedra Casañ. Bayer, 36. Benicasim. Sup.: 1.033. Pol. 11, par. 11. Alg. 2.º

OR-247-OT.—Tit. y dom.: María Bellido Camps. Bayer, 56. Benicasim. Sup.: 1.241. D. C.: Pol. 1, par. 264. M. O.

OR-248-OT.—Tit. y dom.: Domingo Bellido Cepriá. Dolores, 60. Benicasim. Sup.: 1.318. D. C.: Pol. 1, par. 214. F. s. 2.º

OR-249-OT.—Tit. y dom.: Carmen Vidal Bodí. Ramón y Cajal, 33. Oropesa. Sup.: 1.639. D. C.: Pol. 1, par. 213-Pte. Alg. 3.º

OR-250-OT.—Tit. y dom.: Eduardo Borrás Llorens. Laura Cervellón, 22. Oropesa. Sup.: 1.611. D. C.: Pol. 1, par. 212. Alg. 3.º

OR-251-OT.—Tit. y dom.: Cordula Porcar Tárrega. Avda. José Antonio, 27. Valencia. Sup.: 1.761. D. C.: Pol. 1, par. 211. Alg. 3.º

OR-252-OT.—Tit. y dom.: José Martí Tomás. Bayer, 43. Benicasim. Sup.: 2.470. D. C.: Pol. 1, par. 209. Ol. 2.º

OR-253-OT.—Tit. y dom.: María Bellido Camps. Bayer, 36. Benicasim. Sup.: 1.080. D. C.: Pol. 1, par. 264. M. O.

OR-254-OT.—Tit. y dom.: Jefatura de Obras Públicas. Paseo Valencia al Mar, sin número. Valencia. Sup.: 905. Carretera Nacional 340.

OR-255-OT.—Tit. y dom.: María Bellido Camps. Bayer, 36. Benicasim. Sup.: 314. D. C.: Pol. 11, par. 54. Alg. 3.º

OR-256-OT.—Tit. y dom.: Alfredo Borrás Llorens. Leoncio Serrano. Oropesa. Sup. 76. D. C.: Pol. 11, par. 56. Alg. 3.º

OR-257-OT.—Tit. y dom.: Carmen Vidal Bodí. Ramón y Cajal, 33. Oropesa. Sup.: 3.700. D. C.: Pol. 1, par. 213-Pte. Alg. 3.º

OR-258-OT.—Tit. y dom.: Andrés Ramos Vidal. Alcalde Tárrega, 52, 1.º Castellón. Sup.: 409. D. C.: Pol. 1, par. 212-Pte. Alg. 3.º

OR-259-OT.—Tit. y dom.: Andrés Ramos Vilar. Alcalde Tárrega, 52, 1.º Castellón. Sup.: 404. D. C.: Camino de propiedades.

OR-260-OT.—Tit. y dom.: Eduardo Borrás Llorens. Laura Cervellón, 22. Oropesa. Sup.: 3.924. D. C.: Pol. 1, par. 212. Alg. 3.º

OR-261-OT.—Tit. y dom.: Cordula Porcar Tárrega. Avda. José Antonio, 27. Valencia. Sup.: 3.847. D. C.: Pol. 1, par. 211. Alg. 2.º

OR-262-OT.—Tit. y dom.: José Martí Tomás. Bayer, 43. Benicasim. Sup.: 5.457. D. C.: Pol. 1, par. 209. Ol. 2.º

OR-263-OT.—Tit. y dom.: Victoriano Bou Llorens. José Antonio, sin número. Oropesa. Sup.: 1.399. D. C.: Pol. 1, par. 194. Fr. s. 2.º

OR-264-OT.—Tit. y dom.: Manuel Sanmiguel Capdevila. Ríos Portilla, 5. Oropesa. Sup.: 2.758. D. C.: Pol. 1, par. 192. Alg. 3.º

OR-265-OT.—Tit. y dom.: Isabel Abella Sanahuja. Ramón y Cajal, 59. Oropesa. Sup.: 2.212. D. C.: Pol. 1, par. 191. F. s. 2.º

OR-266-OT.—Tit. y dom.: Purificación Borrás Rivera y otros. Ríos Portilla, 24. Oropesa. Sup.: 2.660. D. C.: Pol. 1, par. 188. Alg. 2.º

OR-267-OT.—Tit. y dom.: Eduardo Borrás Llorens. Laura Cervellón, 22. Oropesa. Sup.: 1.523. D. C.: Pol. 1, par. 187. Alg. 3.º

OR-268-OT.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. Oropesa. Sup.: 1.744. D. C.: Pol. 1, par. 185-186. Alg. 3.º y 2.º

OR-269-OT.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento de Oropesa. Oropesa. Sup.: 1.105. D. C.: Pol. 1, par. 184. Alg. 2.º

OR-270-OT.—Tit. y dom.: Manuel Tamborero Prades. Leoncio Serrano, sin número. Oropesa. Sup.: 608. D. C.: Pol. 1, par. 103. Ol. 3.º

OR-271-OT.—Tit. y dom.: Consolación Bort Casañ. Leoncio Serrano, 2. Oropesa. Sup.: 1.280. D. C.: Pol. 1, par. 182. Alg. 2.º

OR-272-OT.—Tit. y dom.: Joaquín Segarra Camps. Generalísimo, 8. Oropesa. Sup.: 1.559. D. C.: Pol. 1, par. 180. Alg. 2.º

OR-273-OT.—Tit. y dom.: I. C. O. N. A. Paseo Infanta Isabel, 1. Madrid. Sup.: 580. D. C.: Pol. 1, par. 181. Vereda Carretera de Peret o del Cementerio.

OR-274-OT.—Tit. y dom.: José Safont Llorens. Francisco Sevillano, 3. Oropesa. Sup.: 1.231. D. C.: Pol. 1, par. 174-Pte. Alg. 2.º

OR-275-OT.—Tit. y dom.: León Calomarde Alegre. Jubla (Teruel). Sup.: 585. D. C.: Pol. 1, par. 174-Pte. Alg. 2.º

OR-276-OT.—Tit. y dom.: Victoriano Bou Llorens. José Antonio, sin número. Oropesa. Sup.: 1.448. D. C.: Pol. 1, par. 194. F. s. 2.º

OR-277-OT.—Tit. y dom.: Juan Arizo Rivera. Alférez Provisional, 7. Castellón. Sup.: 1.536. D. C.: Pol. 1, par. 193. Alg. 2.º

OR-278-OT.—Tit. y dom.: Manuel Sanmiguel Capdevila. Ríos Portilla, 5. Oropesa. Sup.: 2.696. D. C.: Pol. 1, par. 192. Alg. 3.º

OR-279-OT.—Tit. y dom.: Isabel Abella Sanahuja. Ramón y Cajal, 59. Oropesa. Sup.: 2.773. D. C.: Pol. 1, par. 191. F. s. 2.º

OR-280-OT.—Tit. y dom.: Purificación Borrás Rivera y otros. Ríos Portilla, 24. Oropesa. Sup.: 4.893. D. C.: Pol. 1, par. 188. Alg. 2.º

OR-281-OT.—Tit. y dom.: Eduardo Borrás Llorens. Laura Cervellón, 22. Oropesa. Sup.: 3.344. D. C.: Pol. 1, par. 187. Alg. 2.º

OR-282-OT.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento de Oropesa. Oropesa. Sup.: 4.211. D. C.: Pol. 1, par. 185 y 186. Alg. 3.º y 2.º

OR-283-OT.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento de Oropesa. Oropesa. Sup.: 2.715. D. C.: Pol. 1, par. 184. Alg. 2.º

OR-284-OT.—Tit. y dom.: Manuel Tamborero Prades. Leoncio Serrano, sin número. Oropesa. Sup.: 1.754. D. C.: Pol. 1, par. 183. Ol. 2.º

OR-285-OT.—Tit. y dom.: Consolación Bort Casañ. Leoncio Serrano, 2. Oropesa. Sup.: 2.622. D. C.: Pol. 1, par. 182. Alg. 2.º

OR-286-OT.—Tit. y dom.: Joaquín Segarra Camps. Generalísimo, 8. Oropesa. Sup.: 4.357. D. C.: Pol. 1, par. 180. Alg. 2.º

OR-287-OT.—Tit. y dom.: I. C. O. N. A. Paseo Infanta Isabel, 1. Madrid. Sup.: 868. D. C.: Pol. 1, par. 181. Vereda-Carretera de Peret o del Cementerio.

OR-288-OT.—Tit. y dom.: José Safont Llorens. Francisco Sevillano, 3. Oropesa. Sup.: 1.260. D. C.: Pol. 1, par. 174-Pte. Alg. 2.º

OR-204-2-OT.—Tit. y dom.: José Bonet Casañ. Rondamar, 18. Oropesa. Sup.: 12.683. D. C.: Pol. 13, par. 19. Antigua carretera nacional 340.

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio Mara Ubeda, calle Muralia, sin número, Alcaudete (Jaén).

Clase de aprovechamiento: Riego. Cantidad de agua que se pide: 100 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Rumbilar.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Bailén (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del pre-

sente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 24 de marzo de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—973-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Alberto Morales, de Arcos de la Frontera (Cádiz), calle Cucarro, número 19.

Clase de aprovechamiento: Riego.
Cantidad de agua que se pide: 4,35 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Arcos de la Frontera (Cádiz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante el plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 29 de marzo de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—1.025-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Celia Bueno Bueno y otros, de Beas de Segura (Jaén), calle Ancha, número 83.

Clase de aprovechamiento: Puesta en riego.
Cantidad de agua que se pide: 11 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Beas de Segura (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 29 de marzo de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—1.022-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos es el artículo 9.º del Decreto 2817/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una derivación a 25 KV. a la E. T. 8.211, «National Panasonic España, S. A.», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Celrá.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica.

Características principales: 0,016 kilómetros de línea subterránea, con conductores de aluminio, y E. T. 8.211, de 250 KVA., denominada «National Panasonic España, S. A.».

Presupuesto: 239.968 pesetas.
Expediente: 1.387-75/202.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 23 de marzo de 1976.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—4.130-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2817/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20

de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de un centro de distribución y transformación de electricidad, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Industrias Eléctricas Bonmatí, S. A.», calle Industria, 43, Anglés.
Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Amer.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar su distribución.

Características principales: Transformador de 25/6,3 KV. y 2.500 KVA.

Presupuesto: 2.350.000 pesetas.
Expediente: 67-78/128.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 26 de marzo de 1976.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—4.129-C.

GUIPUZCOA

Siendo necesaria para llevar a cabo los términos del acta de concierto del Ministerio de Industria, por una parte, y de «Unión Cerrajera, S. A.», de fecha 30 de julio de 1975, en que esta Empresa se comprometía a la ampliación de su factoría de Vergara, y llevando implícita la declaración de utilidad pública, según la cláusula 16.ª, 2.ª del citado concierto para la expropiación forzosa de los terrenos necesarios para las nuevas instalaciones, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa del 18 de diciembre de 1954, se señala un plazo de quince días, que comenzarán a contarse a partir del día siguiente al de la última fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia, en el diario «La Voz de España» y de la fecha de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Vergara y en el de esta dependencia, para que la parte interesada pueda aportar, por escrito y por triplicado, las declaraciones que estime oportunas para rectificación de errores o formular las alegaciones pertinentes.

La relación de los bienes sujetos a expropiación es la siguiente:

Denominación de la parcela: «Aristi-Etxeberri»; propietaria, doña Martina Arenaza, viuda de Joaquín Iturbe; superficie total, 8.097 metros cuadrados; superficie a expropiar, 5.165 metros cuadrados.

San Sebastián, 9 de marzo de 1976.—El Delegado provincial, J. L. Pampín.—950-D.

HUESCA

Expediente A. T. 68/1976

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Sociedad Española de Construcciones Eléctricas, S. A.», plaza de Cataluña, 9, 1.ª Barcelona.

Finalidad: Desviación de tendido de línea, por nueva edificación en la localidad de Sariñena (carretera de Fraga).

Características: Variante de la línea aérea a 25 kV., de Sariñena a Castejón de Monegros, por la que se intercala un castillete metálico de 18 metros entre los apoyos numerados en el proyecto como número 3 y número 4. Conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados y aisladores rígidos de vidrio.

Presupuesto: 88.968 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 31 de marzo de 1976.—El Delegado provincial, Mario García-Rosales González.—987-D.

Expediente A. T. 114/1975

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Sociedad Española de Construcciones Eléctricas, S. A.», plaza de Cataluña, 9, 1.º, Barcelona.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a fábrica textil denominada «Flexta», en término municipal de Sariñena.

Características: Línea aérea, trifásica, a 25 KV., de 30 metros de longitud, con origen en el poste número 6 de la línea a «Pretensados Sariñena» y final en E. T. aérea, de intemperie, con transformador de 160 KVA., 25.000/230-132. Conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados, aisladores de porcelana y postes de hormigón.

Presupuesto: 344.430 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 31 de marzo de 1976.—El Delegado provincial, Mario García-Rosales González.—988-D.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.», con domicilio en Viera y Clavijo, número 1, Las Palmas de Gran Canaria.

b) Características principales:

Línea eléctrica:

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 22 KV.

Origen: Subestación 66/20, Casas del Valluelo, Pájara.

Final: Apoyo final de la línea de Morro Jable, Pájara.

Longitud: 9,668 kilómetros.

Término municipal afectado: Pájara.

Número de circuitos: Uno.

Conductores: Aluminio-acero LA-80, de 74,4 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Aislamiento: 30 KV.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica al pueblo y zona turística de Morro Jable, Fuerteventura.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 6.528.250 pesetas.

f) Referencia: 76/138.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sita en el paseo de Chil, 13, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas

en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de abril de 1976.—El Delegado provincial, Alfredo Vígara Murillo.—1.460-B.

LERIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

b) Referencia: C. 2.778 R. L. T.

c) Finalidad de la instalación: Ampliación de la red de A. T. con derivación a E. T. 1.146 «Calle Moragas».

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 4, línea Penellas-Bellmunt (C. 2.751 R. L. T. en trámite).

Final de la línea: E. T. número 1.146 «Calle Moragas».

Términos municipales a que afecta: Bellmunt y Penellas.

Cruzamientos: Canal de Urgel, primera acequia; C. T. N. E., líneas telefónicas; Diputación Provincial, camino Castellserá Bellmunt; «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.», línea B. T.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 1,061.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 46,3 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Metálicos.

Estación transformadora:

E. T. número 1.146 «Calle Moragas».

Emplazamiento: Término municipal de Penellas.

Tipo: Interior, un transformador de 200 KVA., de 25/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 24 de marzo de 1976.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—990-D.

ORENSE

Sección de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (expediente número 1.139-A. T.)

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica para cambio de tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), Curros Enríquez, 27.

b) Emplazamiento: Términos municipales de Manzaneda y Puebla de Trives.

c) Finalidad: Mejorar el servicio en los sectores de Manzaneda y La Encomienda, mediante el cambio de tensión de 3 a 20 KV. y de 220-127 V. a 380-220 V.

d) Características: Se montarán a 20 KV. los CC. TT. de Sobrado (25 KV.), Manzaneda (60 KVA.) y Encomienda (25 KVA.), aprovechando la obra de fábrica actual, y se instalarán nuevos transformadores aéreos en Mendoya y San Martiño, de 25 KVA. cada uno. Se sustituirá la actual línea a 3 KV. por otra de 20 KV., en 8,4 kilómetros, entre Trives y Manzaneda, con ramales a Mendoya, La Encomienda y Sobrado, mediante apoyos de madera de pino de nueve metros, conductor Lac-28/2, crucetas de madera de castaño y aisladores «Arvi-32». Se adaptará la actual distribución 220-127 V. a las tensiones 380-220 V. para los abonados alimentados desde los referidos centros de transformación.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 4.411.026 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Orense, Curros Enríquez, 1, 4.º, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orense, 7 de abril de 1976.—El Delegado provincial, Marciano Ballesterero Sogo.—1.428-B.

SORIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de unas instalaciones eléctricas en Aylagas, Fuentecantales, Cantalucía, Cubillos y Cubilla, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En las localidades citadas arriba.

c) Finalidad de la instalación: Proporcionarles un adecuado servicio eléctrico, de acuerdo con las necesidades actuales.

d) Características principales: Línea general a 13,2 KV., que partirá de la actual Burgo de Osma-Ucero y final en el C. T. de Cubilla. De esta línea, y a la altura de las localidades, partirán derivaciones a los respectivos CC. TT. Apoyos postes de hormigón armado con cruceta metálica; conductor aluminio-acero LA-56 de 50 milímetros cuadrados de sección nominal y aisladores 1.507, en cadena de dos elementos.

Nuevos CC. TT. en Fuentecantales y Lubillos, tipo intemperie, sobre un poste de hormigón, de 25 kVA. y relación 13.000 ± 5 por 100/230-133 V. En los de Aylagas y Cantalucía se efectuará una reforma.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 3.233.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Soria, avenida de Navarra, 2, 7.º, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 31 de marzo de 1976.—El Delegado provincial.—4.199-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea a 13,2 kV para Cabrejas del Pinar y Muriel Viejo cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Iberduero, S. A.».
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Cabrejas del Pinar-Muriel Viejo.
- c) Finalidad de la instalación: Mejorar y potenciar el suministro de energía en ambas localidades.
- d) Características principales: La línea que se proyecta partirá del apoyo de derivación al C. T. «Estación», de Abejar y finalizará en el actual C. T. de Muriel Viejo. A la altura de Cabrejas del Pinar saldrá una derivación para alimentar los dos CC. TT. existentes en esa localidad. Apoyos de hormigón armado con cruceta metálica, conductor aluminio-acero LA-56 de 50 milímetros cuadrados de sección nominal y aisladores 1.507, de «Esperanza, S. A.», formando cadena de dos elementos.
- e) Procedencia de los materiales: Nacional.
- f) Presupuesto: 2.875.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Soria, avenida de Navarra, 2. 7.º, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 1 de abril de 1976.—El Delegado provincial.—4.197-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea y C. T. en Santervás del Burgo, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Iberduero, S. A.».
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Santervás del Burgo.
- c) Finalidad de la instalación: Mejorar y potenciar el suministro de energía de dicha localidad.
- d) Características principales: Constará de una línea de alta que derivará de

BORRELL DOS, S. A.

Constituida bajo la denominación de
**PROMOTORA INMOBILIARIA VIGO,
 SOCIEDAD ANONIMA.**

BARCELONA

Por la presente se hace saber que por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, de fecha 10 de febrero de 1976, se ha acordado la reducción del capital social de la Compañía en la suma de cinco millones (5.000.000 de pesetas), mediante amortización de las acciones números 1 a 500, inclusive, de la Compañía, y reembolso a sus titulares en efectivo metálico del íntegro valor nominal de las mismas, o sea 10.000 pesetas efectivas por acción, a cuyo objeto los titulares de las acciones afectadas han prestado expreso consentimiento. Asimismo se pone en general conocimiento que la Sociedad, por acuerdo de la Junta general de accionistas de la ex-

la actual San Esteban-Fuencaliente, a la altura de Fuentearmegil, y finalizará en el C. T. que se proyecta en Santervás. Apoyos, postes de hormigón armado mediante cruceta metálica; conductor aluminio-acero LA-56, y aisladores 1.507, de «Esperanza, S. A.», formando cadena de dos elementos.

- C. T. tipo intemperie sobre un poste de hormigón, de 25 kVA. de potencia y relación 13.200 ± 5 por 100/230-133 V.
- e) Procedencia de los materiales: Nacional.
- f) Presupuesto: 833.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Soria, avenida de Navarra, 2. 7.º, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 1 de abril de 1976.—El Delegado provincial.—4.198-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid

Información pública del proyecto de delimitación de los polígonos de expropiación correspondientes a los Centros exteriores de Alcobendas, Jarama, Vallecas y las Rozas, para la localización de los Centros de Equipamiento Comercial Metropolitano 1975

Aprobado inicialmente por la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, el 17 de diciembre de 1975, el proyecto de delimitación de los polígonos de expropiación correspondiente a los Centros exteriores de Alcobendas, Jarama, Vallecas y las Rozas, para la localización de los Centros de Equipamiento Comercial Metropolitano 1975, en cumplimiento del artículo 121 de la Ley 19/1975 de 2 de mayo, de reforma de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y sus concordantes del Reglamento de 28 de abril de 1957, se somete a información pública, durante quince días, el proyecto de delimitación de los mencionados polígonos.

El citado proyecto se encuentra de ma-

nifiesto para su consulta en los locales de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, planta 6.ª del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, en las mañanas de los días hábiles del plazo señalado. Las alegaciones deberán dirigirse, por escrito y por duplicado, al excelentísimo señor Delegado del Gobierno en la expresada Comisión.

La fecha de iniciación del trámite de información pública se efectuará a partir del día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», o en el de la provincia, teniendo en cuenta para la aplicación del cómputo el que sea publicado con posterioridad.

Igualmente se hace constar que el «Boletín Oficial» de la provincia insertará anuncio detallado en el que se especifican los límites de los polígonos y relación de fincas y propietarios afectados.

Todo lo cual se hace público, de acuerdo con los preceptos legales antes citados, a los debidos efectos.

Madrid, 26 de marzo de 1976.—El Secretario general.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

CALATAYUD

La Comisión Permanente de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de noviembre de 1975, adoptó por unanimidad el acuerdo de declarar en estado de reparcelación la manzana número 8, del sector lado izquierdo, del paseo de Sixto Celorrio, definida por el paseo de Fernando el Católico y calles de Santander, Mediterráneo, Don Cipriano Luis Aguilar y de nueva apertura, sin perjuicio de que esta unidad reparcelable se fije en definitiva dentro del propio proyecto de reparcelación, según faculta el artículo 6.º, 2, del Reglamento de Reparcelaciones de 7 de abril de 1968, y con exclusión de las fincas que a ello tuvieren derecho por aplicación del artículo 8.º del mencionado Reglamento.

En virtud de lo acordado, se requiere a los propietarios y demás interesados para que presenten un proyecto de reparcelación en plazo máximo de tres meses, a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con la adverencia de que si no lo presentaren en el indicado plazo será redactado de oficio.

Calatayud, 8 de abril de 1976.—El Alcalde, José Galindo Antón.—2.019-A.

presada fecha, ha cambiado de denominación, adoptando la de «Borrell Dos, Sociedad Anónima», en lugar de la que poseía anteriormente de «Promotora Inmobiliaria Vigo, S. A.», trasladando su domicilio social a la calle Muntaner, número 114, dentro de la propia ciudad de Barcelona. Todo lo que se pone en general conocimiento a los efectos prevenidos en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y demás disposiciones legales pertinentes.

Barcelona, 17 de febrero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, José Pérez Vidal.—4.417-C.

y 3.º 27-4-1976

METALGRAFICA ASTURIANA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social en Gijón, Polígono

Bankunión número 1, en primera convocatoria, y, en su caso, y si fuera necesario, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio de 1975, así como de la gestión social y el destino de los beneficios.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 4.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Gijón, 20 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—1.292-D.

TURISMO ZARAGOZA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria

de accionistas, que se celebrará el próximo día 21 de mayo, viernes, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, hotel «Corona de Aragón», Vía Imperial, sin número, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance de situación al 31 de diciembre de 1975, regularización Decreto-ley 12/1973 y cuenta de resultados del ejercicio de 1975.
- 2.º Cese y nombramiento de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas en propiedad y dos suplentes para el ejercicio de 1976.
- 4.º Nombramiento de dos accionistas interventores del acta de esta Junta general.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Sólo podrán asistir a la Junta los accionistas que, con cinco días de antelación a la fecha señalada, hayan efectuado el depósito de sus acciones en la Caja de la Sociedad o en cualquier establecimiento bancario o Caja de Ahorros.
Zaragoza, 1 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—1.296-D.

AGUAS Y BALNEARIO DE CESTONA, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el Banco Guipuzcoano, avenida de José Antonio, 22, de Madrid, para el día 18 de mayo próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y si no se reuniese número suficiente, el día 19, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1975.
- 2.º Renovación parcial de miembros del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas e interventores para aprobación del acta de la Junta.

Hasta el quinto día anterior a la celebración de la Junta se expedirán papeletas de entrada; en Madrid, Bilbao y San Sebastián, en el Banco Guipuzcoano, y en Cestona, en las oficinas de la Sociedad, a los señores accionistas que acrediten su derecho.

Madrid, 7 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—1.589-5.

COMPANÍA MADRILEÑA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, S. A.

MADRID

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a todos los accionistas para celebrar Juntas ordinaria y extraordinaria el próximo día 12 de mayo, a las seis de la tarde de la ordinaria y a las seis y media la extraordinaria, en primeras convocatorias, y caso de no reunirse el número suficiente de accionistas, una hora más tarde, en segundas convocatorias, en su domicilio social, calle de San Dimas, número 11, con objeto de dar cuenta de la gestión llevada a cabo durante el ejercicio de 1975; aprobar, en su caso, las cuentas de dicho año y nombrar los cargos que reglamentariamente corresponda, así como estudiar la situación económica social y posibles soluciones a adoptar.

Madrid, 20 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Pastor García.—4.502-C.

ARAGONESA DE CLIMATIZACION, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria

de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Corona de Aragón, 17, en Zaragoza, el día 16 de mayo próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 17, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Presentación, examen y aprobación, en su caso, del balance al 31 de diciembre de 1975 y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1975.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 14 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo.—1.243-D.

BLANDY BROTHERS Y CIA., S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su última reunión, acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la calle General Franco, 20, el próximo día 10 de mayo del año en curso, a las nueve horas, en primera convocatoria, y de no reunirse el quórum necesario, el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, y cuya Junta se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico de 1975, así como resolver sobre la aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de abril de 1976.—El Secretario.—1.644-8.

INMOBILIARIA COLONIAL, S. A.

Pago cupón obligaciones «Emisión 1973»

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de «Inmobiliaria Colonial, Sociedad Anónima», «Emisión 1973», que, a partir de su vencimiento, día 30 del actual, se hará efectivo el pago del cupón número 5 de las obligaciones, correspondiente al quinto vencimiento de intereses, a razón de 36,25 pesetas líquidas, deducidos los impuestos vigentes.

Los pagos se realizarán en el Banco Central (plaza de Cataluña, 23) o en el Banco de Santander (paseo de Gracia, 5), de Barcelona.

Barcelona, 20 de abril de 1976.—El Secretario del Consejo, Alberto Cadena Escuer.—1.648-12.

ASTILLEROS CANARIOS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 21 de mayo de 1976, a las diez horas, en las oficinas de nuestro Centro de Reparación Naval, en la Dársena Exterior del Puerto de La Luz, de esta ciudad, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día 22, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Ampliación de capital.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.340-D.

LA INDUSTRIAL SANGÜESINA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y con arreglo a lo dispuesto en los

artículos 19 y 20 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, calle Ciudadela, número 7, 1.º de Pamplona; la ordinaria el día 22 de mayo próximo, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y la extraordinaria a las trece horas. En el caso de que no pudiera constituirse en primera convocatoria, se celebrarán al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio de 1975, informe de los accionistas censores de cuentas y propuesta de aplicación de resultados.
- 2.º Nombramiento de un Consejero.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Ampliación del capital social y reforma del artículo 5.º de los Estatutos.

Pamplona, 21 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.342-D.

HIBRIDOS AMERICANOS, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (carretera de Segovia, Km. 193,700, Valladolid), el día 17 de mayo de 1976, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 18 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1975.
- 2.º Propuesta de distribución de resultados.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

A continuación de la Junta general ordinaria se celebrará Junta general extraordinaria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Propuesta de ampliación de capital y subsiguiente modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales.

Valladolid, 22 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.344-D.

ALIMENTOS COMPUESTOS ESPECIALES, S. A.

(ALCE)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, a celebrar el día 18 de mayo de 1976, a las veinte y veintuna horas, respectivamente, en primera convocatoria, y de no haber quórum suficiente, a las mismas horas del día 19 del mismo mes y año, en las oficinas de carretera de Segovia, Km. 193,5, de Valladolid.

Junta general ordinaria

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1975.

2.º Propuesta de distribución de resultados.

3.º Renovación del Consejo de Administración.

4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

Junta general extraordinaria

Orden del día

1.º Propuesta de ampliación de capital y subsiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Valladolid, 23 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Cot Sánchez.—1.346-D.

RELIABLE, SOCIEDAD ANONIMA CASSA DE LA SELVA (GERONA)

Domicilio social: Hno. Agustín, 74

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 14 de mayo de 1976, a las once horas, y, en su caso, en segunda, el siguiente día 15, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1975.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia durante el ejercicio de 1975.

4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1976.

Cassá de la Selva, 12 de abril de 1976. El Secretario del Consejo de Administración.—4.605-C.

ESCALA, S. A. DE INVERSION MOBILIARIA (ESCALA)

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el Banco de Exportación, sito en la calle de las Barcas, número 10, de Valencia, el día 18 de mayo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 1975.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, así como del censor jurado de cuentas de designación por la Sociedad, para el ejercicio de 1976.

4.º Ratificación de acuerdos y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1975.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Tienen derecho de asistencia a la expresada Junta todos los accionistas, para lo cual éstos, o sus representantes, deberán proveerse de una tarjeta de asistencia que estará a su disposición en la Se-

cretaría de esta Sociedad, así como en el Banco de la Exportación.

Valencia, 20 de abril 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.614-C.

NAVARRA DE VALORES, S. A. Sociedad de Inversión Mobiliaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el Hotel de los Tres Reyes, de Pamplona, el día 14 de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1975, así como de la gestión del Consejo durante el mismo.

Segundo.—Aprobación de la distribución de resultados.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para que amplíe el capital social, en su caso, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Ratificación del nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976, así como del censor jurado de cuentas, propietario y suplente, para el mismo ejercicio.

Sexto.—Aprobación del acta de la propia Junta.

Tienen derecho de asistencia los accionistas que posean, al menos, una acción, y que con una antelación de cinco días a aquel en que haya de celebrarse la Junta tengan inscritas sus acciones en el Libro de Accionistas.

El expresado derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido en los Estatutos sociales.

Pamplona, 20 de abril de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.615-C.

PESQUERIAS ESPAÑOLAS DE BACALAO, S. A.

Sindicato de Obligacionistas

Emisión mayo 1975

Se convoca a los señores obligacionistas a la Asamblea general, que tendrá lugar en Madrid, calle General Pardiñas, número 92, primero, el día 12 de mayo de 1976, a las diecisiete horas, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Comisario.

2.º Ratificación de su nombramiento.

3.º Ratificación del nombramiento de Secretario.

4.º Aprobación del Reglamento interno del Sindicato.

5.º Asuntos varios.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea.

Tendrán derecho de asistencia a la Asamblea los tenedores como mínimo de una obligación no amortizada que con cinco días de antelación, por lo menos, al 12 de mayo, hubieran efectuado su depósito en entidad bancaria o de crédito.

Todo obligacionista que tenga derecho de asistencia a la Asamblea podrá hacerse representar en la misma por medio de otra persona, aunque ésta no sea obligacionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la Asamblea.

Madrid, 12 de abril de 1976.—El Comisario del Sindicato.—4.617-C.

AIR - INDUSTRIE, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales se convoca la Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Marqués de Riscal, número 2, quinto, Madrid, en primera convocatoria, el día 6 de mayo, a las once horas, o en segunda, en su caso, a las once y media del mismo día, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Lectura del acta de la reunión.

2.º Renovación de Consejeros.

3.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio 1975.

4.º Aplicación de los beneficios.

5.º Asuntos varios.

Madrid, 26 de abril de 1976.—4.621-C.

SALAMAR

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y por la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 14 de mayo de 1976, en el domicilio social, a las diecinueve horas de la mañana, en primera convocatoria, y, si por falta de número no pudiera reunirse en la fecha señalada, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1975.

2.º Proposiciones del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—4.624-C.

CREDITO Y DOCKS DE BARCELONA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 17 de mayo del año en curso, a las dieciocho horas, en el salón de actos del domicilio social, rambla de Cataluña, números 53-55, cuarto, de Barcelona, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para el supuesto de no alcanzarse en la primera la mayoría necesaria.

Los asuntos que se someterán a examen y aprobación de la Asamblea serán los comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Gestión del Consejo de Administración.

2.º Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1975 y distribución de beneficios.

3.º Reección de Consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que posean o representen diez o más acciones y que, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la misma, hayan efectuado el depósito de sus acciones en la Caja social o en una Entidad bancaria. Los poseedores de menos de este número po-

drán agruparse hasta reunir las y confiar su representación a uno de ellos o a otro accionista que tenga derecho de asistencia a la Junta.

Barcelona, 21 de abril de 1976.—Crédito y Docks de Barcelona.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Gabarró y Samsó.—1.649-12.

COMPANIA GENERAL DE INVERSIONES, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, dando cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Junta general de accionistas celebrada el día 24 de los corrientes, ha acordado el pago de un dividendo complementario a las acciones números 1 al 4.000.000, ambos inclusive, por los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1975, de 20 pesetas (veinte pesetas) líquidas por acción, contra cupón número 69.

Dicho pago se efectuará a partir del día 1 de mayo del año actual, en todas las dependencias de los Bancos Central, Valencia y Santander.

Madrid, 24 de abril de 1976.—El Consejero-Director, José Carlos Abello.—1.650-12.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Pago de cupón

A partir de 1 de mayo próximo se abonará contra el cupón número 2 de las obligaciones en circulación al 8,8562 por 100, emitidas en marzo de 1975, las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican:

Con derecho a los intereses desde el 1 de noviembre de 1975, por haber sido desembolsado en dicha fecha.

Números: 1 al 282.232. Líquido por cupón: 2.187,481.

Con derecho a los intereses desde el 1 de diciembre de 1975, por haber sido desembolsado en dicha fecha.

Números: 282.233 al 299.948. Líquido por cupón: 1.821,902.

Con derecho a los intereses desde el 1 de enero de 1976, por haber sido desembolsado en dicha fecha.

Números: 299.949 al 340.000. Líquido por cupón: 1.450,330.

El pago del precitado cupón número 2 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación, o en sus sucursales, agencias o filiales.

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Gui-

puzcoano, Pastor, Santander y Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

Los referidos Bancos y la citada Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 22 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—1.662-8.

ESPAÑOLA DE INVERSIONES, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 21 de mayo de 1976, a las trece horas, en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid (avenida del Generalísimo, 29), y en caso necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, 22 de mayo, en el mismo lugar y hora, bajo el orden del día que se indica:

1.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1975.

2.º Aprobar la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1975.

3.º Aprobar la propuesta de distribución de beneficios.

4.º Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en una o varias veces, hasta el límite máximo de 5.000 millones de pesetas y dentro del plazo de cinco años, según lo previsto en el artículo 96 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, introduciendo las modificaciones precisas en el artículo 5.º de los Estatutos Sociales, y dejando sin efecto la autorización otorgada en la Junta general de señores accionistas de 31 de mayo de 1975, en la parte todavía no utilizada.

5.º Nombramiento de Consejero.
6.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas titulares, y dos suplentes, para el ejercicio de 1976.

7.º Nombramiento de un censor jurado de cuentas para el ejercicio de 1976.

8.º Aprobación del acta de la Junta general.

Podrán asistir a la Junta, a tenor de lo previsto en el artículo 29 de los Estatutos sociales, los señores accionistas, poseedores de 50 acciones que acrediten su titularidad mediante el depósito de sus acciones en cualquier Banco o Caja de Ahorros o presenten sus acciones en el domicilio social (calle de Moreto, 3), cinco días antes de la celebración de la Junta.

Los accionistas que no posean el suficiente número de acciones podrán agruparse para alcanzar el mínimo exigido.

Para deliberar y resolver sobre el punto 4.º del orden del día, la Junta general habrá de constituirse con el quórum que determinan los artículos 58 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y 38 de los Estatutos sociales.

Madrid, 23 de abril de 1976.—El Consejero-Secretario, Miguel Angel Villalonga Castel.—1.666-12.

VALORES BASCONIA, S. A.

Convocatoria a Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de sus Estatutos, convoca a Junta general de accionistas para el día 14 de mayo próximo, en primera convocatoria, y el día 15 de mayo, en segunda convocatoria, a las doce treinta horas, en la sala de juntas de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación —calle Rodríguez Arias, 6—, de Bilbao, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance de situación, cuenta de resultados y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1975.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios propuesta.

3.º Aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestiones del Consejo de Administración al 15 de mayo de 1976.

4.º Propuesta y, en su caso, aprobación de la disolución y liquidación de la Sociedad.

5.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten la propiedad o representación de 25 ó más acciones, con cinco días de antelación, en las oficinas de la Sociedad —Gran Vía, 36, 2.º izquierda—, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia. A los que tengan depositadas sus acciones en cualquiera de los Bancos de esta plaza les serán facilitadas las tarjetas por dichos establecimientos.

La Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como el informe de los señores censores de cuentas, se hallan de manifiesto en las oficinas de la Sociedad para poder ser examinados por los señores accionistas durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Bilbao, 21 de abril de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Guillermo Barandiarán Alday.—4.642-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).